

BOLETÍN INFORMATIVO Nº 12.

ABRIL DE 2009.



A diferencia de los 11 boletines anteriores, en éste no haremos referencia a ningún pleno, pues desde el último pleno ordinario de 28 de enero, el Sr. Alcalde no ha convocado ninguno. No obstante, informamos de algunas noticias que son, desde nuestro punto de vista, de especial interés.

Por una parte, queremos compartir con todos los vecinos de Pezuela y de los demás pueblos de la comarca la buena noticia del **triunfo de la movilización ciudadana** que tuvo lugar hace meses **en contra de las canteras**: la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto ha informado desfavorablemente sobre el mismo, resaltando entre otros motivos la oposición local mostrada en toda la comarca.

Por otra parte, hacemos referencia a la visita que la Corporación Municipal realizó a la Delegación de Gobierno para tratar el preocupante tema de la **inseguridad en Pezuela**.

Tratamos también una noticia de nuestra política local: **la dimisión de la Teniente de Alcalde de Pezuela de todas sus responsabilidades en las concejalías delegadas**.

También informamos sobre otra localidad próxima a Pezuela que se ofrece para albergar el **Cementerio Nuclear**.

Por último, comentamos la **entrega de suelo público** a una entidad privada, la utilización del dinero proveniente del **Fondo Estatal de Inversión Local** en nuestro municipio y el **arreglo y acondicionamiento de las fuentes** de Pezuela.

1. LAS CANTERAS: BUENAS NOTICIAS

Nos es muy grato el poder dar esta buena noticia: la Dirección General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid ha hecho pública la **Declaración de Impacto Ambiental** correspondiente al proyecto de canteras en los términos municipales de Pezuela y la Olmeda de las Fuentes, informando **desfavorablemente** la realización del mismo.

Una vez más, la movilización ciudadana ha conseguido que se paralice un proyecto perjudicial para los vecinos de la comarca. Para dicha declaración desfavorable se han tenido en cuenta, como respuesta a la información pública, las alegaciones de:

- Plataforma de la Alcarria de Madrid Contra las Canteras: que ha remitido 2.643 alegaciones individuales y 667 firmas de particulares.
- Acuerdos plenarios de los Ayuntamientos de Olmeda de las Fuentes, Pezuela de las Torres y Nuevo Baztán.
- Asociación de Cazadores de Olmeda de las Fuentes.
- Asociación de Agricultores de Olmeda de las Fuentes.
- Asociación de Jubilados La Solana.
- Asociación de Mujeres Olmedeñas.
- Asociación de Jóvenes Olmedeños.
- Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat (GREFA).
- Asociación Ecologista del Jarama "El Soto".
- Ayuntamiento de Villar del Olmo.
- Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, que remitió 11 alegaciones individuales y 246 firmas de particulares.
- Escrito conjunto de los Ayuntamientos de Alcaldes de Ambite, Olmeda de las Fuentes, Pozuelo del Rey, Nuevo Baztán y Villar del Olmo.
- Particulares (37).

La Declaración de Impacto Ambiental destaca los impactos que se señalan a continuación:

- *Efectos negativos sobre la geomorfología y el paisaje.*
- *Efectos negativos sobre el medio hídrico,* alterando los acuíferos.
- *Efectos negativos sobre la vegetación, los hábitats y la fauna,* pérdida de diferentes especies animales y vegetales y pérdida de valor cinegético en una zona extensa.
- *Efectos negativos sobre la población,* en especial en lo referente al aumento de los niveles de polvo y ruido, así como al incremento de la peligrosidad de las carreteras utilizadas y el posible deterioro de las mismas.

En conclusión: hemos ganado una importante batalla. Sin duda, esta Declaración de Impacto Ambiental del proyecto rechazado supondrá un documento valiosísimo en el que basar futuras alegaciones a proyectos semejantes.

Agradecemos el esfuerzo y compromiso de los vecinos y asociaciones que se implicaron en las movilizaciones y resaltamos la utilidad que tiene, en ocasiones como ésta, la participación ciudadana.

2. VISITA A LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO

El pasado día 18 de marzo la Delegada de Gobierno, D^a Soledad Mestre, recibió la visita de la Corporación Municipal de Pezuela de las Torres (el Alcalde y los concejales del PP, Charo Hermira y José Corral, del PSOE, Álvaro Páez y Aurelio Ambite, y de IU, Ángel Laborda). La reunión tenía como finalidad transmitir a la Delegada la situación de inseguridad que sufre desde hace tiempo nuestro municipio. La Corporación Municipal entregó a la Delegada de Gobierno una relación de los sucesos acontecidos en los tres últimos años (incendios forestales, incendios urbanos, robos, vandalismo, etc.). La Delegada del Gobierno dio traslado de esta relación a los mandos de la Guardia Civil presentes en la reunión.

La Delegación de Gobierno y los mandos de la Guardia Civil se comprometieron a mantener el dispositivo de vigilancia prioritaria que se viene realizando desde la celebración del Pleno Extraordinario y Urgente de 19 de diciembre 2008 (ver Boletín Informativo nº 10).

3. RENUNCIA DE LAS FUNCIONES A SU CARGO DE LA PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE

El pasado mes de marzo la Primera teniente de Alcalde, Charo Hermira, renunció a todas sus responsabilidades de gobierno en las concejalías y cargos que tenía asignados hasta entonces: Primera Teniente de Alcalde y las delegaciones de concejalías de Inmigración, Empleo, Mujer, Cultura, Sanidad y Tercera Edad.

Hasta el momento, ante la ausencia de convocatoria de plenos de los últimos meses, la concejala no ha hecho públicos los motivos de una decisión que puede repercutir de forma notable en las futuras labores del Equipo de Gobierno municipal.

4. CEMENTERIO NUCLEAR

Informábamos en el anterior Boletín que el alcalde de Yebra se postulaba a favor de la instalación del futuro almacén temporal de residuos nucleares (ATC) en su municipio. A esta iniciativa se ha unido el Ayuntamiento de Almoguera, que está dispuesto a dar los pasos necesarios para postularse también como candidato para albergar el ATC que almacenaría los residuos nucleares de todo el país.

El tema fue debatido en el último Pleno del Ayuntamiento de Almoguera. Luis Padrino, el alcalde de la localidad, ha declarado que los nueve ediles de Almoguera debatieron el tema en un reciente pleno y, a pesar de que aún no se ha aprobado nada, todos los concejales no tuvieron *"ni una duda"* en respaldar la posible solicitud cuando llegue el momento. De sus declaraciones, recogidas en *El Día de Guadalajara* del 18 de febrero de 2009, se desprende que el Alcalde esperará a tener un informe técnico favorable para plantear la candidatura de Almoguera a albergar las instalaciones, habiendo declarado que no tiene intención ninguna de convocar un referéndum para saber la opinión de sus vecinos.

Si no le importa la opinión de sus vecinos, nos tememos que tampoco se interesará demasiado por la opinión de los demás residentes en la comarca, tanto en la provincia de Guadalajara como en la de Madrid. A pesar de ello, nos unimos al manifiesto de la Plataforma Anticementerio Nuclear de Guadalajara, que reproducimos a continuación:

Manifiesto Anticementerio Nuclear en Guadalajara

Tras ser aprobada por el Congreso de los Diputados, el pasado 27 de diciembre de 2004, la construcción de un almacén temporal centralizado (ATC), que albergará los residuos radiactivos de todas las plantas nucleares situadas en el territorio español, y contando Guadalajara con dos de estas centrales nucleares, la Plataforma Anticementerio Nuclear de Guadalajara SUSCRIBE el presente manifiesto y considera que dicho cementerio nuclear podría ser ubicado en la provincia de Guadalajara por las siguientes RAZONES:

1.- La empresa nacional de residuos radiactivos (ENRESA), que se dedica a su gestión, ha declarado, a través de su presidente, don José A. Pina Barrio, la inmediata necesidad de un emplazamiento en superficie para albergar los residuos de alta actividad y considera que la mejor opción sería un recinto nuclear. En la provincia hay ubicadas dos centrales nucleares, Trillo I y José Cabrera, denominada Zorita. Sabiendo que en España hay siete centrales nucleares, esto supondría casi un 30% de posibilidades para situarlo en ella.

2.- La provincia de Guadalajara está situada en el centro de España, por lo que los costes del transporte de los residuos nucleares desde cualquier recinto nuclear en el territorio sería la opción más barata para los explotadores de las centrales.

3.- El progresivo despoblamiento de las zonas rurales, así como la dependencia económica de las comarcas afectadas por la industria nuclear, la convierten en candidata preferente.

4.- El cierre definitivo de la central José Cabrera el 30 de abril de 2006 implica el desmantelamiento y traslado de sus residuos a un almacén temporal individualizado (ATI) en seco. Dicho ATI estará dentro del recinto nuclear, el cual puede ser ampliado según las necesidades que marque ENRESA y transformarlo en un ATC.

5.- En la central nuclear de Trillo ya existe un ATI, el cual puede ser también ampliado con poca inversión para convertirlo en el futuro emplazamiento del ATC.

6.- ENRESA ofrece, como cantidad inicial, doce millones de euros al año al ayuntamiento que permita la construcción del ATC en su municipio. Se trata de una cantidad tentadora como ingresos a corto plazo, pero supondría una hipoteca de futuro para la comarca donde finalmente se instale.

7.- Las principales eléctricas españolas, Iberdrola, Unión Fenosa, Hidrocantábrico y Nuclenor, son las propietarias de las dos nucleares de nuestra provincia, lo cual facilitaría un pacto para solucionar la ubicación del cementerio nuclear para los residuos radiactivos.

Por todas estas razones, EXIGE:

- Que no se ubique el cementerio nuclear en la provincia de Guadalajara.*
- Que los residuos nucleares de Guadalajara permanezcan en sus propios recintos nucleares.*
- Que no se trasladen los residuos radiactivos de ninguna central nuclear del territorio español a los ATI de la provincia.*
- Que no se transporten dichos materiales radiactivos debido al peligro que conlleva tanto para la población como para los lugares por donde pasen.*
- Que se cierren progresivamente las centrales nucleares para mantener el problema de los residuos radiactivos en su mínima expresión.*
- Que se fomenten las energías limpias y renovables, el ahorro y la eficiencia energética.*

El próximo sábado 18 de abril hay prevista una concentración en Yebra contra el cementerio Nuclear. Dicha concentración tendrá lugar a las 18:30 en la Plaza Mayor del pueblo y ha sido convocada por la Plataforma Anticementerio Nuclear en Guadalajara. Se puede consultar la lista de asociaciones que apoyan el acto en la convocatoria que os exponemos en el reverso de la Fotodenuncia de este mes.

5. ENTREGA DE CESIÓN DE SUELO PÚBLICO

Tal y como informamos en el anterior Boletín (nº 11 de febrero de 2009), en el Pleno Ordinario del día 28 de enero se adjudicó un “Concurso de Educación Vial” a la empresa licitadora “Alerta Despierta S.L.”, afectando a una extensa parcela de propiedad municipal durante 20 años. Como muchos vecinos ya han podido observar, han empezado las obras de acondicionamiento del terreno, junto a la carretera a Alcalá y el mal llamado *Punto Limpio*.

Sospechamos que el proyecto será el circuito de *karts* que el PP anunciaba en su programa electoral. Si esto fuera así, podría ser una considerable fuente de ruido y podría implicar la tala de los árboles que actualmente están plantados en el terreno.

También es muy sospechosa la rapidez en el comienzo de la adecuación del terreno, teniendo en cuenta que la empresa fue creada un día antes de su adjudicación por parte del Equipo de Gobierno municipal, concretamente el 8 de enero de 2009. Recordemos también que en el pleno de 28 de enero denunciábamos la falta de documentación en la carpeta de plenos relativa a la cesión del terreno público, lo que motivó el voto negativo de la Oposición y la abstención de una concejala del equipo gobernante, siendo aprobada la cesión con el voto de calidad del Alcalde. Esta irregularidad debería ya de por sí invalidar el proceso de adjudicación y puede poner en peligro el proyecto y la inversión que hasta el momento se haya realizado en su desarrollo.

6. FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL

A raíz de la creación del Fondo Estatal de Inversión Local dependiente del Ministerio de las Administraciones Públicas, la Corporación Municipal ha llevado a cabo 2 reuniones en las que el Equipo de Gobierno informó de su intención de dedicar el dinero destinado a nuestro municipio al arreglo de aceras. Finalmente, el Ministerio ha aprobado tres proyectos para el acondicionamiento de las aceras de las calles Camino del Cementerio (42.215,67€), Carnecería y Cuatro Calles (46.365,79€) y calle y travesía Hortaleza, calles Carril y Soledad y plaza de Antonio Ocaña (42.052,82€). A pesar de que el día 23 de febrero ya se habían aprobado los 3 proyectos, el Equipo de Gobierno no ha informado aún sobre el método de selección de la empresa contratada para llevar a cabo estos trabajos. Tampoco informó el Sr. Alcalde acerca de este tema en el pleno ordinario de enero, ocasión inmejorable para darle publicidad y haber debatido sobre la conveniencia de dedicar esta suma a estos u otros proyectos.

7. LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS FUENTES

Por último, nos congratulamos de la decisión de limpiar y acondicionar los entornos de las fuentes del municipio. Muchas de ellas estaban en un estado lamentable de abandono y son una parte importante del patrimonio cultural e histórico de Pezuela. Propondremos al Equipo de Gobierno que estas labores de mantenimiento las lleve a cabo el numeroso personal del ayuntamiento de forma periódica, y asuma las labores que supone el mantener nuestras fuentes y parques y demás monumentos en las condiciones más adecuadas posibles.

CONTACTA CON NOSOTROS:

IU-PEZUELA@orangemail.es

<http://www.iupezuela.es/>